

C I R C U L A R 004

San Juan de Pasto, 21 de mayo de 2018

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y
FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE PASTO

Asunto: Información

La oficina de Almacén General, en cumplimiento de sus funciones, se permite informar a todas las dependencias de la Alcaldía que todos los elementos de consumo y devolutivos adquiridos por la Administración sea por contrato de suministro compraventa, activos fijos, donación y/o convenio, "DEBEN SER INGRESADOS SIN EXCEPCION POR ESTA DEPENDENCIA"

Agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente,


RUTH YANETH ESCOBAR PULISTAR
Jefe de Almacén General



SC-CER367095

